



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION

"Año Internacional de la Tabla Periódica"

SAN LUIS, 27 AGO 2019

VISTO:

La Resolución N° 388/16 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas y con temas relativos al curso "Histología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 13354/2016, se rige por las Ordenanza N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dr. Luis Antonio SCARDAPANE (DNI 8.685.696) (UNSL), Dra. Lucia Esther ALCARAZ (DNI 11.901.440) (UNSL) y Dr. Miguel Walter FORNÉS HERAS (DNI 13.998.277) (UNCuyo) y como miembros Suplentes a: Dra. Alejandra Olivia Margarita MARÍA (DNI 13.344.969) (UNSL), Dra. Lucia Beatriz FUENTES (DNI 11.310.752) (UNSL) y Dr. Héctor Fernando GAUNA (DNI 7.982.427) (UNRC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA MORFOLOGÍA del Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas y con temas relativos al curso "Histología" para la carrera Licenciatura en Bioquímica de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 30 (TREINTA) de agosto de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) y hasta el 10 (DÍEZ) de octubre de 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) inclusive.-

ARTICULO 2°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes

...///

Cpde. Resolución N° 1023-19<sup>-1-</sup>

Dra. Mercedes E. Campesino  
Decana  
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia  
U.N.S.L.

Dr. Gastón J. A. Meléndez  
Secretario General  
Fac. Quím. Bioq. y Farmacia  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Química, Bioquímica  
y Farmacia

2019 -AÑO DE LA EXPORTACION  
"Año Internacional de la Tabla Periódica"

-2-

///...

a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

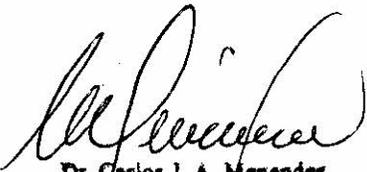
ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°

**1023 - 19**

fac

  
Dr. Carlos J. A. Menéndez  
Secretario General  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.

  
Dra. Mercedes E. Campderros  
Decana  
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia  
U.N.S.L.